



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 84/2018: de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Andrea Cristina Nagy, Marta Marín Hernández contra Artistic Pair C. B., José Luis Collado Uceta y Yolanda Dávila Delgado, se ha dictado la siguiente resolución:

Decreto del Letrado de la Administración de Justicia José Manuel Recio Nuero

En Talavera de la Reina, a 2 de septiembre de 2019.

Parte dispositiva

Acuerdo:

1.- Aclarar el decreto dictado en este procedimiento con fecha 30 de octubre de 2018 en el que se acuerda el embargo de la siguiente finca:

Finca de Talavera de la Reina número 59764/11, CRU: 45015000702680, plaza de aparcamiento para coche identificada con el número 11, en la planta sótano nivel menos uno, del edificio sito en la Avenida de Francisco Aguirre, calle Alvarado, y Calle de Nueva Creación.

En el sentido que el titular de la misma y coejecutada es Yolanda Dávila Delgado.

Contra este decreto no cabe interponer recurso sin perjuicio del que pudiera interponerse frente a la resolución aclarada.

El Letrado de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Yolanda Dávila Delgado, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Talavera de la Reina, a 2 de septiembre de 2019.-El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-5476